Ceesp ve riesgo inminente de finanzas públicas insostenibles

EDUARDO DE LA ROSA

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) aseguró que con la aprobación por parte de la Cámara de Diputados del Presupuesto de Egresos 2023 hay un riesgo "inminente" de que las finanzas públicas se encaminen hacia la insostenibilidad y así contradecir los dichos del gobierno federal.

En su análisis ejecutivo, el Ceesp señaló que en cuanto a la disponibilidad de recursos para sufragar el nivel de gasto se confirma la preocupación sobre la sostenibilidad de los ingresos recurrentes del sector público.

Destacó que subsiste el riesgo de insuficiencia de los ingresos

signia de la administración, y en administración. otros que deben ser prioritarios dadas las necesidades del país.

afirma continuamente que la responsabilidadysaluddelasfinanzas públicas es robusta, es pertinente subrayar el riesgo inminente de insostenibilidad", aseveró.

Expuso que en el dictamen aprobado, la asignación de recursos del presupuesto fue ligeramente modificada respecto a los proyectos del Ejecutivo y de las entidades autónomas, donde si fiscales, por lo que en ese caso, el bien, las reasignaciones respec-

gobierno tendrá que incurrir a to alos proyectos de gasto no pomayor deuda; reducir gasto pú- nen en riesgo el balance general, blico, lo que probablemente no sí privilegian nuevamente a los ocurriría en los programas in- programas prioritarios para la

Ante eso el Ceesp señaló que es conveniente que el Fondo de Es-"Aun cuando el discurso oficial tabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), como otras reservas precautorias, mantengan una meta de recursos y cuando estén por debajo, se le asignen que con la aprobación del paquete recursos del presupuesto, o bien, económico, se encaminan hacia la en el caso de que los recursos para dicho fondo vinieran de activos y fueran erogados como gasto, que ello se refleje en el gasto primario y no como un ingreso.

"Con ello se evitará que un gasto derivado de recursos del FEIP sea compensado con ingresos extraordinarios provenientes de los activos", concluyó.